SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2018

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
1	220	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Farmacia, almacén general y subalmacenes de enfermería	Revisión a los procesos de control y registro de caducidades en medicamento y material de curación, en almacén general, farmacia y subalmacenes de enfermería.	Verificar que existan controles eficientes que eviten la caducidad de medicamento y material de curación; que los artículos sujetos a caducidad estén identificados y se gestionen sus canjes previos a las fechas de vencimiento; que se cuente con áreas específicas para la guarda y custodia de artículos ya caducados; que se cuente con las justificaciones de los artículos ya caducados y que se registren oportunamente en la contabilidad Institucional las bajas respectivas.	2	9	8	17
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Totalidad de Áreas donde se tengan recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender.	Seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender, y que se han determinando en auditorias practicadas con anterioridad.	Verificar el grado de implantación de las medidas correctivas preventivas contenidas en las observaciones, y que se encuentren pendientes de solventación, ya sea total o parcialmente.	11	13	3	10
3	350	MONTO DEL PRESUPUESTO	Subdirecciones dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas.	Revisión a los procesos relativos al adecuado y correcto ejercicio del gasto de operación, proveniente tanto de recursos fiscales como propios.	Constatar que el gasto de operación ejercido, cuente con el soporte documental necesario y suficiente y que dichos documentos cuenten con las autorizaciones correspondientes; que existan los instrumentos legales que soporten su ejercicio; que el ejercicio del mismo se apegue a las disposiciones en la normatividad vigente; se cuente con controles internos adecuados y confiables; que exista apego a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal y que sea segura su guarda y custodia.	14	22	9	17
4	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Totalidad de Áreas donde se tengan recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender.	Seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender, y que se han determinando en auditorias practicadas con anterioridad.	Verificar el grado de implantación de las medidas correctivas preventivas contenidas en las observaciones, y que se encuentren pendientes de solventación, ya sea total o parcialmente.	24	26	3	9
5	210	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Direcciones de Administración y Finanzas, de Operaciones y Planeación, Enseñanza e Investigación.	Revisión a las actividades de planeación, programación y contratación de bienes, arrendamiento de bienes muebles y servicios, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento.	Verificar que en la planeación, programación y contratación de bienes, arrendamientos y servicios, se cumpla con las disposiciones que al efecto contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Manual Administrativo de	31	36	6	13

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
					Aplicación General en Materia de Adquisiciones y con las diversas disposiciones vigentes y aplicables en la materia, en cuanto a investigaciones de mercado; adecuada fundamentación de las adquisiciones,arrendamientos y/o servicios; formalización en tiempo y forma de contratos; existencia de presupuesto; cumplimiento de las obligaciones pactadas, entre otros, así como que los expedientes de compra correspondientes se encuentren debidamente integrados.				13
6	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Totalidad de Áreas donde se tengan recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender.	Seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender, y que se han determinando en auditorias practicadas con anterioridad.	Verificar el grado de implantación de las medidas correctivas preventivas contenidas en las observaciones, y que se encuentren pendientes de solventación, ya sea total o parcialmente.	37	39	3	10
7	800	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS, ESPECIALES O ESTRATÉGICOS	Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación	Revisión al cumplimiento de las metas contenidas en los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados, del Programa presupuestario E010 de formación y capacitación de recursos humanos para la salud.	Verificar que en el Programa de Trabajo de la Entidad, se contemple la ejecución del programa presupuestario E010; que exista alineación tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como al Programa Sectorial en Salud; que se hayan alcanzado las metas de los indicadores correspondientes y que en caso contrario se cuenta con las justificaciones respectivas; que se cuente con el soporte soporte documental de las cifras reportadas; que existan y se cumplan los programas de capacitación al personal de la Entidad, y de formación de médicos especialistas; que existan convenios de rotación de residentes con otras instituciones de salud.	40	45	6	12
8	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Totalidad de Áreas donde se tengan recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender.	Seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas pendientes de atender, y que se han determinando en auditorias practicadas con anterioridad.	Verificar el grado de implantación de las medidas correctivas preventivas contenidas en las observaciones, y que se encuentren pendientes de solventación, ya sea total o parcialmente.	48	50	3	10

C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo
Nombre y Firma del (de la) Titular del Órgano Interno de Control